



*“2025, Año de la Mujer Indígena”*

## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de publicación vespertina: 203/2025 - Ciudad de México, jueves 31 de julio de 2025](#)

### **Presidencia de la República. Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.**

Decreto por el que se **modifican** los artículos Segundo, apartado A, fracción III; Cuarto, párrafo cuarto; Décimo, párrafo primero con adición; Décimo Tercero y se **adicionan** al artículo Cuarto los párrafos quinto, sexto y séptimo, recorriéndose los demás en su orden y al artículo Décimo los párrafos cuarto, quinto, sexto y séptimo, del "Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales en los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de mayo de 2025.

El presente decreto entra en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.